



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 71

Fecha: 10/10/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	Fecha Auto
5200131 03003 2015 00230	Ordinario	OCTAVIO F - ORTIZ REVELO vs ASOSANTANA	Auto de sustanciación Ordena librar oficio	09/10/2023
5200131 03003 2020 00191	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALICIA MARÍA - MUÑOZ DE CADENA vs ALICIA DEL PILAR - RIASCOS ARMERO	Auto de sustanciación Traslado liquidación de crédito y costas.	09/10/2023
5200131 03003 2023 00210	Verbal	JESÚS ANTONIO MAYORAL vs ESTEBAN CABRERA ACOSTA	Auto de sustanciación rechaza demanda.	09/10/2023
5200131 03003 2023 00211	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A. vs VICENTE- CAICEDO CABRERA	Auto de sustanciación rechaza demanda.	09/10/2023
5200131 03003 2023 00212	Verbal	BANCOLOMBIA S.A. vs JOHANA LUCIA GONZÁLEZ CHÁVEZ	Auto de sustanciación autoriza retiro de la demanda.	09/10/2023
5200131 03003 2023 00213	Verbal	JUAN CARLOS CABRERA ESTRADA vs ÁLVARO DANIEL MADROÑERO SÁNCHEZ	Auto de sustanciación rechaza la demanda.,	09/10/2023
5200131 03003 2023 00222	Verbal	SEGUNDO GUZMÁN vs JAIME EDUARDO ARCOS BURBANO	Auto de sustanciación Rechaza la demanda,	09/10/2023
5200131 03003 2023 00226	Divisorios	MARIO INSUASTY INSUASTY vs CARLOS INSUASTY	Auto de sustanciación Rechaza la demanda.	09/10/2023
5200131 03003 2023 00243	Verbal	YOHANA ALEJANDRINA - PÉREZ ROMO vs SONACOL S.A.S.	Auto de sustanciación Inadmite demanda, concede cinco (05) días, para subsanarla	09/10/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	Fecha Auto
5200131 03003 2023 00244	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A. vs MARIO NARVÁEZ ARQUITECTURA S.A.S.	Auto de sustanciación inadmite demanda, concede cinco días (05) para subsanar.	09/10/2023
5200131 03003 2023 00246	Verbal	LUZ DARI - QUINTERO CÓRDOBA vs HERNÁN JURADO BONILLA	Auto de sustanciación Rechaza demanda, ordena remitir juzgados de familia.	09/10/2023
5200131 03003 2023 00247	Verbal	ESTEBAN PAREDES vs CAJA DE COMPENSACIÓN COMFAMILIAR DE NARIÑO	Auto de sustanciación Rechaza demanda, ordena remitir juzgados civiles municipales	09/10/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/10/2023 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

MERCEDES GUEVARA UNIGARRO
SECRETARI@